

PRESENTACIÓN Y REGLAMENTO

BAÑO DE NAVIDAD 2025 – LOS ALCÁZARES



Artículo 1 – La prueba

El Ayuntamiento de Los Alcázares y la Concejalía de Deportes, junto con la colaboración de New Animal Sport SL, presentan el tradicional **BAÑO DE NAVIDAD 2025**, prueba deportiva NO COMPETITIVA, que se celebrará el domingo **28 de diciembre del 2025 a partir de las 12:00H**, en el **muelle del CAR de la Región de Murcia en los Alcázares**, sito en avenida Mariano Ballester 2 de los Alcázares.

Artículo 2 - Participantes

El evento estará supeditado a 400 inscritos y podrán participar todas las personas que lo deseen mayores de edad, sin distinción de sexo, nacionalidad o religión, estén o no federados.

Los menores de 18 años tendrán que entregar un consentimiento firmado por sus padres / tutores (anexo I) antes de confirmar su participación el sábado 21 de diciembre.

Artículo 3 – Distancia.

La distancia a recorrer nadando será inferior a 100 metros y debidamente delimitada. Para participar en la prueba **habrá que recorrer estrictamente el recorrido marcado**.

No existen categorías ni premiaciones, dado que no es una prueba competitiva, sino una prueba lúdica deportiva para despedir el año de una forma particular y diferente.

Artículo 4 – Bolsa del participante y avituallamiento

Todos los participantes serán obsequiados **CON UNA FABULOSA TOALLA EXCLUSIVA DEL EVENTO**, la cual será entregada a los nadadores según vayan saliendo del agua para que se puedan secar. Además, contarán previamente con un tradicional regalo de un “gorro de Papá Noel” y al terminar la prueba, con un avituallamiento especial para estas fechas, **CALDO CON PELOTAS, CERVEZA, AGUA Y CHURRO CON CHOCOLATE CALIENTE**.

Para amenizar la fiesta contaremos con **música** durante todo el evento.

Contaremos con **2 fotógrafos profesionales** para que no se nos escape ni un solo instante del evento.

***La entrega de la toalla es exclusiva a los nadadores que realicen la prueba. No se entregarán toallas a ningún deportista inscrito si no acude al evento en tiempo y forma, y realiza el tradicional baño.**

Artículo 5 – Inscripciones.

Las inscripciones se podrán realizar a través de la web www.lineadesalida.net, para un máximo de **400 participantes**. **El coste de inscripción será de 10€**.

Todo persona, por el hecho de inscribirse, aceptará el presente reglamento para la buena marcha del evento deportivo y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Artículo 6

El participante podrá ser expulsado de la prueba por la organización en los siguientes casos:

- Abandonar el circuito balizado
- No atender las indicaciones de la organización
- Tener un comportamiento incívico con el resto de los participantes
- Participar con el DNI de otro inscrito
- Ensuciar la playa con desperdicios no usando los contenedores para tal efecto

Artículo 7

Una vez la inscripción sea realizada, la cuota no será reembolsable en ningún caso.

Artículo 8

Para poder acreditar la inscripción el día de la prueba, deberán portar el DNI original y la empresa le inscribirá su dorsal con permanente negro, en cualquiera de sus brazos. Con él tendrán acceso al regalo de la bolsa del participante y a la zona de avituallamientos. No podrá participar otra persona con la inscripción de un compañero.

Artículo 9

Habrá póliza de seguros de responsabilidad civil y accidente que ampara a los participantes oficialmente inscritos y a la organización.

Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o normas establecidas. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar donde se desarrolla la prueba.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Artículo 10

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Artículo 11

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que saben nadar y que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Artículo 12

Con mi inscripción autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, redes sociales y cualquier otro medio conocido o por conocer, y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.